MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax. (0518) 20010
Email. munitacurubi@gmail.com
Jardín de la Cordillera - Paraguay

Itacurubi de la Cordillera, 28 de JUNIO de 2019

Señores:
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Por la presente se justifica la incorporación del anticipo en el presente llamado a Licitacion por Concurso de ofertas id 362068 para la PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR.

- El anticipo no podrá superar el 20% según el Art. 157 de la Ley 6258/2019, por lo que el presente llamado se adecua a lo prescripto estableciendo un anticipo del 20%.

  Que, dicho anticipo será para que la empresa adjudicada pueda destinar en parte la misma para la adquisición de productos frescos de los propios productores organizados del distrito registrados en el Ministerio de Agricultura a precios razonables en virtud al Decreto Nº 9270/2018 como corresponde.----------

Por lo expresado solicitamos tengan a bien aprobar el Pliego de Bases y condiciones a fin de dar inicio al presente llamado.

Atentamente

Lic. Arturo Almada Alonso
Encargado de la UOC